

19 NOV. 1959



P - 16.431.-

A 28815 Case F-7

65 662 |

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de INTERNATIONAL LATEX CORPORATION, entidad norteamericana, establecida en Playtex Park, Dover, Delaware, Estados Unidos de América, por:

" UNA PRENDA INTERIOR ELASTICA".

Este invento se refiere a perfeccionamientos en fajas y bragas de caucho y prendas interiores similares, especialmente las del tipo que tanto éxito han tenido, que se fabrican económicamente bañando repetidas veces una horma modulada en una dispersión acuosa de caucho (latex) lo que da como resultado la

5 obtención de un artículo de poco espesor, sin costura, según la manera descrita en la Patente de los Estados Unidos nº 2.015.632 concedida en 4 de septiembre de 1935 a A.V. Spanel.

Tales fajas, a las que aquí se hace referencia como fajas

10 de latex depositado, son ligeras de peso, flexibles y elásticas,



5 tanto en dirección transversal como longitudinal. Cuando se usan
la faja rodea la parte inferior del torso humano en forma de ban-
da continua inconsútil y modela uniformemente el torso, espe-
cialmente la parte de las caderas y del estómago, creando en
la persona que la lleva una silueta esbelta y modelada, (para
una descripción más detallada de las fajas típicas de latex de-
positado, ver la Patente de los Estados Unidos nº 2.360.736 con-
cedida en 17 de octubre de 1944 a A.N. Spanel). Las ventajas de
estas fajas han sido ampliamente reconocidas por el público con-
sumidor, que ha comprado un número considerable de ellas. Sin em-
bargo, el público consumidor, con su habitual costumbre, ha exi-
gido aún mayores ventajas. En consecuencia, son muchos los inten-
tos que se han realizado para mejorar la utilidad y versatili-
dad de estas prendas, pero tales tentativas solo han dado por
10 resultado modificaciones de poca importancia debido a costos
prohibitivos o a la impracticabilidad de los perfeccionamientos
de mayor importancia que han sido sugeridos.

15 El presente invento proporciona una faja que puede ser usa-
da en todo momento, desde el sencillo atuendo, sin medias, para
deporte hasta los vestidos de noche, con medias de seda; una fa-
ja que se ajusta con facilidad a los diversos largos de media
y que siente igualmente bien a las usuarias de piernas cortas
como a las de piernas largas y una faja cuya vida útil no está
limitada por la corta duración de un tejido elástico en continuo
20 uso por el debilitamiento de la parte elástica de la faja a la
cual están cosidas las ligas.

25 Estas y otras ventajas adicionales se consiguen fabrican-
do la faja del presente invento con áreas reforzadas, flexibles
y resistentes al uso, tanto la parte delantera como en la parte
posterior de la faja, entre los costados de la misma, en posición
30



adecuada para los usos que más adelante se describen, haciendo dichas áreas de un caucho más rígido que el caucho adyacente a las mismas o incorporando en ellas una inserción de tejido. En cada una de dichas áreas reforzadas, se dispone una abertura
5 alargada o ranura, adecuada para recibir una tira o banda elástica de quita y pon, para ser utilizada con un dispositivo accesorio, tal como un sujeta-ligas o una compresa higiénica, llevando asociada cada una de dichas aberturas un órgano de refuerzo rígido o que no ceda sustancialmente, tal como un anillo que
10 tiene por función mantener dicha abertura sin deformación, sustancialmente, cuando se aplica tensión a dicha banda elástica.

El invento se describe con mayor detalle en conexión con los dibujos, en los cuales se ilustran varias realizaciones del invento, tomando como ejemplo las fajas, debiendo entenderse que estas realizaciones, se dan como ejemplos de las diversas formas
15 que el invento puede adoptar pero no en sentido limitativo.

En los dibujos: la figura 1 es una vista en planta, mirando hacia abajo, de la parte delantera de una faja fabricada de acuerdo con el presente invento, no estando en uso la faja
20 sino descansando sobre una superficie horizontal, como la de una mesa.

La figura 2 es una sección transversal según la línea 2-2 de la figura 1 a escala agrandada.

La figura 3 es una vista de la parte posterior de la faja de la figura 1 en posición similar.
25

La figura 4 es una vista agrandada de una zona de la faja de la figura 1 a la cual ha sido sujeta una liga.

La figura 5 es una sección transversal vertical de la zona de la faja representada en la figura 4, según la línea 5-5.

La figura 6 es una sección transversal, vertical, similar
30



1940

a la figura 5, de otra realización del invento.

La figura 7 es una vista en planta de una faja ilustrando otra realización del invento y colocada de modo análogo a como está la faja de la figura 1, habiendo sido omitidas, para mayor claridad, las ligas de la parte posterior de la faja.

La figura 8 es una vista agrandada de una zona de la faja de la figura 7 a la cual está sujeta una liga.

La figura 9 es una sección vertical, del área de la faja representada en la figura 8, según la línea 9-9.

Las figuras 10, 11 y 12 son respectivamente secciones frontal, posterior y transversal, del área de la faja representada en la figura 4 y que ilustran un tipo alternativo ollao.

Las figuras 13 y 14 son vistas en planta lateral, respectivamente del ollao empleado en las figuras 10, 11 y 12.

La figura 15 es una vista en planta, de una faja ilustrando el uso del invento con una sujeción para una compresa higiénica y colocada similarmente a la faja de la figura 1.

La figura 16 es una vista de la parte posterior de la faja de la figura 15 en una posición similar.

La figura 17 es una vista, agrandada, del área de la faja de la figura 15 a la cual se ha sujetado una banda elástica para la compresa higiénica.

La figura 18 es una sección vertical, del área de la faja representada en la figura 17 según la línea 18-18.

La faja perfeccionada representada en las figuras 1, 2 y 3, comprende una parte frontal, área o paño indicada de modo general por 20 y una parte posterior, área o paño indicada de modo general por 21. Las partes frontal y posterior 20 y 21, están interconectadas integralmente en sus costados laterales, por los costados laterales 22 y 23, como se ve en las figuras



2, para constituir una delgada pared laminar, inconsútil, para circundar elásticamente la parte inferior del torso humano, en especial el de las mujeres, como se ve en la figura 2. Los costados laterales 22 y 23 están fuertemente arqueados o curvados transversalmente y, como se aprecia en las figuras 1 y 3, ligeramente arqueados o curvados longitudinalmente, adaptándose a la forma general del contorno de las caderas femeninas. La faja representada en las figuras 1, 2 y 3 es del tipo braga, y, por lo tanto, está provista en su borde inferior de una pieza 24 bifurcada en forma de U, integralmente conectada con el fondo o borde marginal 25 de la parte posterior 21 y con el fondo o borde marginal 26 de la parte delantera 20, teniendo éste último borde una forma arqueada o curvilínea, como se representa, que permite el libre juego de movimientos de las partes delanteras de la usuaria. La pieza bifurcada 24 y la parte adyacente a la parte posterior, están provistas de pequeños orificios 27 para la ventilación.

De acuerdo con el presente invento, la faja se fabrica como más adelante se describe con más detalle, con dos zonas reforzadas, flexibles y resistente al uso, indicadas de modo general con 28, colocadas junto al límite del borde 26 de la sección frontal 20, como a siete milímetros del borde, preferentemente, coincidiendo con éste. Dos áreas similares, indicadas de modo general con 29, están análogamente colocadas con respecto al borde 25 de la sección posterior 21. Como puede verse en las figuras 1 y 3, las áreas 28 y 29 tienen por lo general forma semi-circular y están colocadas en las secciones delantera y posterior, en lugares adecuados para sujetar las ligas (es decir, cada área está dispuesta en un punto intermedio entre la línea central vertical 31 y uno de los costados 22 y 23). En cada una



de las áreas 28 y 29, hay una abertura horizontal alargada o ranura 32 adaptada para recibir una banda elástica estrecha o cinta 33, que puede ser de tejido elástico, tal como latex depositado. La banda 33 forma bucle en la abertura 32 y en su parte inferior, está sujeta, mediante el dispositivo corriente de sujeción, a un broche de liga 34. Rodeando y reforzando las aberturas 32, hay rozaderos o arandelas 35 (u ollaos en la figura 6) que sirven de medios de refuerzo para mantener sin deformación las aberturas cuando se aplica tensión a la banda 33, como cuando se sujeta a una media el broche 34.

Las áreas 28 y 29 resistentes a las desgarraduras, pueden ser con ventajas y económicamente incorporadas o formadas durante la fabricación de la faja o pueden ser formadas por adición de un parche adecuado después de la fabricación del resto de la faja todo ello como más adelante se describe con detalle, pero, en cualquier caso, el área es creada o formada de tal manera que está integralmente soldada al resto de la faja, por vulcanización, por ejemplo, y no se separará de ella por efecto de un uso prolongado o cuando se aplica continuamente tensión a las bandas 33. Las áreas 28 y 29, también pueden ser hechas, ventajosamente de un material que sea lo suficientemente flexible para que tienda a adaptarse al contorno del cuerpo y evite de este modo ocasionar bultos feos en el vestido o áreas rígidas incómodas para la usuaria. Sin embargo, estas áreas están hechas de modo que sean estirables y resistentes a las desgarraduras; por lo tanto, las fuerzas ocasionadas por los movimientos naturales de la usuaria y de la tensión requerida para mantener tirantes las medias, son transferidas desde las periferias limitadas de las aberturas 32, a los límites más amplios de las áreas 28 y 29, disminuyendo así proporcionalmente la intensidad de la fuerza aplicada a un centímetro cuadrado del latex depositado. Por añadidura, las arandelas



35 o los ollaos 36, que pueden ser de cualquier tipo adecuado, hechos de materiales rígidos o que no den de sí sustancialmente, tal como metal, plásticos duros o semi-duros, refuerzan las aberturas e impiden la rotura de los extremos de las mismas. Tales arandelas u ollaos, son con ventaja, proyectados lo suficientemente pequeños y ligeros para que no ocasionen molestias a la usuaria ni bultos prominentes en el vestido.

En un aspecto específico del presente invento, ilustrado en las figuras 4 y 5, el refuerzo para las áreas 28 y 29 resistentes a las desgarraduras y el refuerzo rígido para las aberturas 32, están preparados como una unidad, tal como se describe más adelante, y son fijados a la horma que ha de ser sumergida con una pequeña cantidad de un adhesivo, tal como cemento de caucho, antes de la primera inmersión de la horma en un baño de latex líquido para fabricar una faja como se describe en la patente A.N.Spanel a que antes se ha hecho referencia. Las áreas 28 resistentes al desgarro quedan integralmente soldadas a la faja, per se, como se explica más adelante.

Una pluralidad de unidades consistentes cada una en un refuerzo para un área 28 resistente al desgarro y un refuerzo rígido para una abertura 32, pueden ser preparadas simultáneamente poniendo un tejido por ejemplo, punto de nylon, sobre una horma de inmersión, de manera que el tejido quede en una posición fija, tal como la que se obtiene estirando ligeramente un tubular o banda del tejido sobre una horma rectangular. El tejido es del tipo que se vuelve resistente al estiramiento o tiene, sustancialmente una elasticidad reducida después de la impregnación con latex y vulcanización del latex depositado, tal como una tela tejida de punto, perchado o aprestado. El molde se mete después en un baño de latex, se saca y se deja secar parcialmente. El teji-



do elegido de preferencia, tiene un ligamento tal que el latex lo penetra de manera que se forma una superficie lisa en ambas caras del tejido. Un cierto número de arandelas rígidas o placas hendidas 35, tales como arandelas hechas de acero o de aluminio, son colocadas sobre la superficie de latex impregnado en lugares espaciados de modo que permanezcan en estas posiciones durante las operaciones siguientes, humedeciendo las arandelas con un disolvente del caucho, el hexano por ejemplo, antes de su colocación. Las arandelas 35 son de preferencia delgadas, tal como del orden de unas décimas de milímetro y se les dá forma, como se representa en la figura 4, de modo que tengan aberturas alargadas o ranuras. Sobre las arandelas se coloca una segunda banda o tubular de tejido o se vuelve a sumergir la horma en un baño de latex.

De preferencia, se incrustan en la superficie húmeda o fresca de la película de latex poco o inmediatamente después de sacar el molde del baño partículas sueltas, cortas de una fibra, tal como de algodón, proyectando las fibras con un pistolete de aire, tal como se describe en la patente de los Estados Unidos 2.636.173 concedida en 28 de abril de 1.953. Una vez incrustadas las fibras, la película de latex depositado es sacada parcial o totalmente para obtener una capa o película coherente que puede ser sacada del molde y manipulada sin peligro. Cada arandela y tejido circundante, de la forma representada en la figura 4, es cortada a troquel, con sacabocados o de otra manera y separada del tejido como una unidad.

Este procedimiento da una unidad en la cual la arandela está interpuesta o emparedada entre dos capas o piezas de tejido soldadas íntegramente por el latex depositado, aumentando la fuerza de esta soldadura cuando el latex está sustancialmente vulcanizado. Además, una cara de la unidad tiene cortas puntas de las fibras incrustadas que sobresalen de la misma, puntas sobresalien-

19 NOV 65
CENTROS
PARA ESPAÑOL 20718

tes que proporcionan un excelente anclaje para el latex depositado posteriormente. Estas fibras que sobresalen se utilizan con ventaja en la fase siguiente de formación de la faja, fijando cuatro de estas unidades con la cara fibrosa al aire, a una hora de bañado de faja en las posiciones en que se desea colocar los sujeta ligas y continuando con las operaciones normales de inmersión secado y vulcanización mediante las cuales se fabrica la faja propiamente dicha. Las aberturas de las arandelas, que están cubiertas por el tejido y el latex depositado, son entonces estampadas o abiertas de manera que las capas de tejido impregnadas con el latex depositado sobresalgan de ellas y formen un estrecho margen en torno a la periferia interior, ranura o abertura de la arandela. Esto puede verse en la figura 5, en la cual, 37 es la primera capa de tejido, 38 es la segunda capa de tejido y 39 es la película de latex depositado en la operación de fabricación de la faja, estando algo exageradas las dimensiones para una mejor apreciación. Las fibras cortas que están incrustadas y por lo tanto ancladas en el latex depositado sobre la capa 38 (y que son demasiado pequeñas para ser representadas en la figura), están ancladas también en la película 39 con lo que se refuerza mecánicamente la soldadura entre estas capas de latex depositado. Este refuerzo adicional de la soldadura, asegura la firme sujeción de las áreas resistentes al desgarro 28 y 29 a la faja, y que no sean arrancadas por la fuerza ejercida sobre la banda elástica 33, que normalmente, oscila entre 1,35 y 4 kg. El margen estrecho 40, protege también la banda elástica 33 contra el roce sobre la arandela rígida y asegura la permanencia en su sitio de la arandela.

Areas reforzadas localizadas 28 y 29 del tipo representado en la figura 5, pueden ser hechas durante la fabricación

de la faja, preparando primero un parche 37A de tejido, recubierto o impregnado de latex, de la forma deseada, que puede ser elíptica o en general rectangular en vez de la forma semicircular representada en la figura 4, y que convenientemente, sobresale de 12 mm. a 5 cm. en torno al ollao y fijando después el parche en la posición deseada sobre la horma metálica, sobre la cual ha de ser depositado el latex, bien antes de la primera inmersión o bien después de cualquier inmersión intermedia. Un parche de esta clase puede ser preparado bañando una o varias veces el tejido del tipo a que antes se ha hecho referencia, bien en hojas o forma cortada, en latex de caucho sin vulcanizar hasta que el tejido esté completamente recubierto. Si el tejido ha sido bañado en forma de hoja, los parches de la forma deseada, incluyendo la abertura, pueden ser cortados o estampados de la hoja. Después de esto, el parche puede ser fijado a la horma mediante un cemento que permita quitar fácilmente toda la faja de la horma sin romper el parche. Cuando el parche tiene una abertura, la horma de inmersión puede incluir una protuberancia o parte saliente sobre la que ajusta la abertura con lo que se logra una fácil preparación de la abertura después de la inmersión. Con tal proceder, el parche queda integralmente unido al resto de la faja durante el subsiguiente proceso de vulcanización. Después de la inmersión se forma la abertura arrancando o cortando el caucho depositado sobre la misma durante la inmersión. Después de esto, se fija el ollao 36 a los bordes de la abertura empleando métodos conocidos. El empleo de un parche o inserción de tejidos, tal como anteriormente se describe dá por resultado un área reforzada que tiene un módulo de elasticidad sustancialmente mayor tal como más de tres veces mayor que el del caucho que circunda al área.



En las figuras 7, 8 y 9 se representa otra realización del invento, en la cual, cada broche de liga está sostenido por una pluralidad de puntos de sosten en la faja propiamente dicha. (En la figura 8, y con el fin de no complicar el dibujo no se han representado las áreas reforzadas, tiras elásticas y ligas de la parte posterior, pero han de entenderse que son similares a las representadas en la parte delantera de la faja). Las áreas resistentes al desgarramiento, indicadas de modo general con 41 y 42 se fabrican, tal como se describe anteriormente, de manera que queden próximas al borde 43 de la parte delantera de la faja indicada de modo general por 44, y entre la línea central 31 y los costados de la faja. Por la abertura 46 de cada área resistente al desgarramiento 41 y 42 pasa una banda o tira elástica 45 que es sujeta así misma para formar un bucle cerrado de doble espesor mediante un broche u otro medio de sujeción 47. Las aberturas 46 son horizontales en general pero están algo inclinadas, como se representa de manera que el ancho de las tiras 45 quede paralelo al eje largo de la abertura. El bucle formado por la banda 45, es pasado por una hebilla rectangular cerrada u otro dispositivo de enlace 48, al cual se sujeta el broche 34.

Colocada dentro de la abertura o ranura 46, dentro del área 41 hay un ojete o medio ollao, indicado de modo general por 49, que puede estar hecho de metal y que rodea el material inmediatamente adyacente a la parte inferior de la abertura 46. El ollao 49 que tiene sus bordes 51 redondeados, está abierto por la parte de arriba y puede ser insertado en la abertura con un costado de su parte inferior abierto (es decir, un costado es perpendicular al plano de la abertura, como se indica con línea de rayas 52 en la figura 9); siendo después oprimido el lado abierto para que haga presa o agarre el material



19

del área resistente al desgarramiento junto a la parte inferior de la abertura.

Las figuras 10, 11 y 12 ilustran el empleo de un ollao hecho de material termoplástico o termo-endurecible o polimera en la faja de las figuras 1, 2 y 3. El ollao está compuesto como se representa en las figuras 13 y 14 por un anillo ovalado alargado 55 y un cilindro o manguito ovalado alargado perpendicular a aquél, estando cortado el anillo ovalado cerca de sus extremos para producir los costados 56 y las puntas 57. El ollao se coloca en la abertura de modo que el manguito sobresalga a través de ella, como se representa con líneas de rayas 56 en la figura 12 y se prensa después con una herramienta conformadora caliente de modo que los costados y las puntas queden doblados y comprimidos contra el material que rodea a la abertura, como se representa en la figura 11 quedando aplastados los costados y las puntas, como se representa. Como se darán cuenta los entendidos en cuestión de plásticos, a los ollaos de plástico se les puede dar forma con herramientas calientes para obtener un cerco periferico, parcial o total de las aberturas o pueden ser moldeados sobre el material que rodea la abertura. Como materiales indicados para ollaos, figuran varias resinas termoplásticas o termo-endurecibles o polímeros que tengan suficiente rigidez para mantener la abertura sin deformación tales como nylon, poliestireno, varios aminoplastos, resinas fenólicas y similares. Ha de entenderse que las propiedades físicas y cantidad del material plástico empleado deben ser tales que el ollao acabado como las arandelas metálicas 35 o los ollaos 36 actúe como medio para mantener la abertura del área resistente al desgarramiento, sin deformación sustancial cuando se aplica tensión a la tira elástica.



Otro aspecto del presente invento está representado en las figuras 15, 16, 17 y 18 en las cuales una faja está equipada con bandas o tiras elásticas 60 y 61 separables, a las cuales se sujeta una compresa higiénica 62 mediante los dispositivos de sujeción corrictates (no representados). Las tiras 60 y 61 están sujetas a las partes delantera y posterior de la faja respectivamente, estando indicadas de modo general estas partes por 63 y 64. Las tiras 61 y 60 que tiene bucles cerrados 65 en sus extremos superiores, como se vé en la figura 18, que están sujetas a la faja por ollaos indicado de modo general por 66, que rodean a las aberturas o ranuras 67 colocada centralmente sobre las zonas 68 resistentes al desgaste, estas zonas 68 que se fabrican por métodos antes descritos están colocadas en las líneas centrales 31 de las partes delanteras y posterior 63 y 64 a distancias sustanciales, tales como de 7,5 a 13 cm. por encima de los bordes inferiores 69 y 71 de modo que queden en las regiones pubiana y sacra de la usuaria de la faja.

Como se vé en las figuras 17 y 18, el ollaos 66 consiste en un anillo ovalado 72 que rodea la periferia de la abertura 67 en el área resistente al desgarramiento 68 y fijado al material que rodea a dicha abertura. Dispuesta centralmente en la abertura del anillo 72, hay una barra horizontal 73, uno de cuyos extremos está unido al anillo 72 y el otro extremo está separado del anillo a suficiente distancia para permitir que el bucle 65 de la tira elástica 60 pueda ser sacado de la barra. La barra 73, tiene un extremo dilatado 74 para impedir que el bucle 65 se desprenda inadvertidamente durante el uso. Los ollaos de este tipo pueden ser empleados en lugar de los ollaos 36 y ojetes 49 de las fajas representadas en las figuras 1 a 6



respectivamente.

5 Sin más descripción, los entendidos en la materia comprenderán como se fabrican fajas equipadas tanto con ligas como con sujeciones para compresas higiénicas, de acuerdo con el presente invento.

10 Como se desprende de la descripción que antecede, las prendas interiores de latex depositado del tipo de faja, que incluye las bragas, ligeros, corsés y similares, fabricadas de acuerdo con el presente invento, presentan numerosas ventajas. Así, una faja que combine la realización representada en las figuras 1, 2 a 5 y la realización representada en las figuras 14 a 17 es en extremo versátil y adecuada para todas las ocasiones y, además es considerablemente más barata que la pluralidad de fajas para un solo fin a la que sustituye. El corte de los bordes y/o las operaciones de guarnecido son más sencillas y más económicas en las fajas del presente invento que en las fajas que llevan integralmente sujetas las tiras de las ligas. Además, cuando una liga se rompe o pierde su elasticidad, es sustituida económica y sencillamente en contraste con las fajas de tela con el elástico integralmente sujeto, que hay que desechar cuando el elástico o la parte de la faja a la que está cosido llega a desgastarse. Tanto las usuarias de piernas largas como las de piernas cortas pueden usar con facilidad el mismo tipo de faja variando simplemente la longitud de las bandas elásticas separables. Además, la faja del presente invento puede ser fabricada económicamente introduciendo modificaciones de poco valor en los procedimientos existentes.

25 Aunque el presente invento ha sido descrito haciendo especial referencia a las realizaciones recomendadas y a varias modificaciones de las mismas, es evidente para los ver-

19 NOV



5 salos en la técnica, una vez que se hayan dado cuenta del invento, de que en él pueden ser introducidos varios cambios y otras modificaciones sin apartarse del espíritu y ámbito del invento y, por lo tanto, las reivindicaciones siguientes han de ser interpretadas como cubriendo tales cambios y modificaciones.

H O T A

10 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTI años, son los siguientes:

15 1ª.- Una prenda interior elástica de película de latex depositado, adaptada para rodear la parte inferior del torso humano, caracterizada por el hecho de que dicha película incluye por lo menos, una zona localizada resistente al desgarramiento de tejido flexible empotrado en dicha película depositado, teniendo dicha zona resistente al desgarramiento un módulo de elasticidad mayor que el de dicha película, una abertura en
20 dicha zona adaptada para retener una tira de sujeción amovible y una pieza rígida de refuerzo fijada a dicha zona, adyacente a dicha abertura y coextensiva con una parte al menos de dicha abertura para impedir la distorsión de dicha parte cuando se aplica tensión a la misma por intermedio de dicha tira de sujeción.
25

2ª.- Una prenda interior, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza de refuerzo comprende una brandela alargada y con abertura.

3ª.- Una prenda interior de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza de refuerzo
30



está hecha de chapa metálica y tiene una forma coextensiva con la parte inferior y costados de dicha abertura.

5 4ª.- Una prenda interior, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza de refuerzo incluye una barra colocada centralmente, uno de cuyos extremos está sujeto a un ollao fijado al material en torno de la abertura y el otro extremo está separado de dicho ollao con lo cual la tira de sujeción puede formando un bucle ser montada y sacada de dicha barra.

10 5ª.- Una prenda interior, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el tejido flexible está integralmente unido al latex depositado de la parte en que está colocado.

15 6ª.- Una prenda interior, de acuerdo con cualquiera de las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la zona localizada resistente al desgarramiento, comprende dos capas de tejido unidas con caucho, estando mantenida en su sitio entre dichas capas, la pieza de refuerzo.

20 7ª.- Una prenda interior, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el tejido y la pieza de refuerzo están unidos entre sí con caucho, estando ancladas fibras cortas tanto en la película de latex depositado del cuerpo de la prenda interior como en dicho caucho que une entre sí el tejido y la pieza de refuerzo.

25 8ª.- Una prenda interior, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que hay un estrecho margen de tejido impregnado de latex colocado entre la abertura y la pieza de refuerzo.

9ª.- Una prenda interior elástica.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

19 NOV



representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 NOV. 1959

P.
Alberto de Elzaburu
Por Poder.

MLM/.